

Educación de Jóvenes y Adultos en contextos de encierro. Una experiencia de extensión universitaria en la escuela de un penal

MARÍA B. GARCÍA
SILVIA VILANOVA
EDUARDO DEL CASTILLO
AGUSTÍN MALAGUTTI

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Introducción

Lo social está multideterminado y presenta una doble existencia: se expresa tanto en las estructuras objetivas (independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes individuales, grupales, clases o sectores) como en las subjetividades (esquemas de percepción, de pensamiento, de acción que constituyen socialmente la subjetividad). Estas estructuras objetivas tienen la capacidad de orientar y coaccionar las prácticas sociales y las representaciones que de las mismas se hacen los individuos. De esta manera, la relación que un individuo mantiene con su cultura depende fundamentalmente de las condiciones en la que la ha adquirido, especialmente porque el acto de transmisión cultural es la actualización de un cierto tipo de relación con la cultura (Bourdieu, P., 1997).

En nuestro país, los cambios sociales y económicos han generado una enorme cantidad de jóvenes excluidos, provenientes en su mayoría de clases marginadas, subocupadas o desocupadas, que entremezclan sus trayectorias vitales con detenciones policiales y reclusiones en instituciones de seguridad y tienen pocas esperanzas de inserción social (Scarfó, F., 2005). Esta exclusión los toma en segunda o tercera generación., ya que se debe remontar mucho tiempo atrás en la historia familiar para encontrar alguna clase de inserción formal en el mercado de trabajo y la seguridad social.

“En la Argentina existen aproximadamente 50.000 internos, alojados en 166 unidades penitenciarias provinciales y 30 dependientes del Servicio Penitenciario Federal.” (MECyT, 2004). El hecho que los penales estén saturados de internos es consecuencia de un sistema que se retroalimenta constantemente. Las cárceles funcionan como contenedores sociales y no como generadores de agentes transformadores del medio que los llevó a perder la libertad. Hoy, la mayoría de los que ingresan simplemente cumplen su condena y vuelven a insertarse en el mismo medio del que salieron, sin ninguna herramienta nueva que los lleve a modificar su situación, de tal manera que es previsible esperar que se repitan los hechos que los llevaron a perder la libertad.

Un sistema penitenciario debiera brindar a los internos las herramientas necesarias para poder transformar esta realidad. Una de estas herramientas es, sin lugar a dudas, la educación en todos los

niveles, aspecto esencial al momento de repensar creativamente un nuevo sistema carcelario, que entienda por educación no la mera facilitación de información sino la construcción de un espacio que les permita a los internos valorar críticamente dicha información intercambiando diferentes puntos de vista y que contribuya a la formación de ciudadanos reflexivos y con actitudes críticas, que no sólo multipliquen su conocimiento del mundo y de ellos mismos, sino que lo transformen de modo radical e irreversible al generar nuevas funciones epistémicas, nuevas formas de conocer ¹.

De esta manera, la escuela en contextos de encierro aparece como el lugar de socialización por excelencia, particularmente importante en personas que no han tenido posibilidad de acceso a la escolarización tradicional, como consecuencia de su condición de marginalidad socioeconómica.

Sin embargo, la educación en establecimientos penitenciarios constituye un escenario altamente complejo de la educación de jóvenes y adultos, que obliga a resignificar el lugar de la escuela y a plantear nuevas preguntas. Según datos estadísticos, "(...) el 34% de la población carcelaria tiene el nivel primario incompleto o ningún nivel de instrucción, y si bien en todas las unidades penitenciarias se ofrece Educación General Básica, sólo el 17% realiza sus estudios en las mismas. En cuanto al Nivel Medio, el 60% se encontraría en condiciones de cursarlo, pero sólo el 20% de las unidades penitenciarias tiene esta oferta educativa. La oferta de educación superior no universitaria o universitaria es muy escasa y se centraliza en algunas jurisdicciones." (MECyT, 2004).

Características de las escuelas que funcionan en unidades penitenciarias

La escuela dentro de la cárcel se presenta entonces, a la persona privada de libertad, como un lugar propio y específico donde es posible pensar una sociedad más justa, más elaborada, más construida, más de todos y de cada uno, más solidaria, en definitiva más humana (García, M., *et al.*, 2005).

Pero las escuelas dentro de la cárcel no escapan a las características de las escuelas fuera de ella: son organizaciones complejas, que tienen en las relaciones de poder sus principales mecanismos de vinculación. A esto se suma que estas escuelas tienen la característica de ser organizaciones *dentro* de otras organizaciones, lo que origina dificultades de orden administrativo y de funcionamiento. La institución penitenciaria (una organización cerrada, rígida y con una estructura vertical de funcionamiento) es el marco en el que se produce la oferta educativa, por lo que sus disposiciones y normativas condicionan la organización de la escuela. Por esta razón, la comunicación entre sus directivos y los de la escuela tiende a ser escasa, es difícil acordar criterios y elaborar acuerdos y se ponen en evidencia diferentes concepciones sobre el valor de la educación. "Es común que las escuelas adquieran el estilo de organizaciones cerradas, centradas en lo administrativo, rígidas, estructuradas en función de la oferta, sin tener en cuenta la demanda, sea ésta explícita o potencial. En ellas, las posibilidades de participación son escasas y el trabajo autónomo es condicionado por las normas y las autoridades intervinientes, trayendo aparejadas dificultades operativas originadas por el ámbito carcelario." (MECyT, 2004).

¹ "...los que se han apropiado de la cultura transmitida por la escuela disponen de un sistema de categorías de percepción, de lenguaje, de pensamiento y de apreciación que les distingue de los que no han conocido otro aprendizaje que los trucos del oficio y los contactos sociales con sus semejantes". (Bourdieu, 1972).

Otros factores también dificultan el funcionamiento de estos establecimientos. Uno de ellos es que no existen, en nuestro país, lineamientos curriculares consensuados federalmente para la Educación de Jóvenes y Adultos, por lo que la situación de las distintas jurisdicciones es diversa. Esta falta de consenso a nivel país, hace difícil la continuidad educativa cuando los internos son trasladados o cuando están alojados en unidades lejanas a sus zonas de origen. Desde el punto de vista de la infraestructura, estas escuelas, con excepción de las más nuevas, se caracterizan por tener espacios inadecuados o de uso no exclusivo y por carecer de las condiciones necesarias de mobiliario y recursos educativos, lo que obstaculiza los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los alumnos de las escuelas dentro de las cárceles

La mayoría de los estudios descriptivos sobre el tema señalan una serie de factores individuales y biográficos que llevan a la conclusión de que el interno es una persona con un gran conjunto de necesidades y carencias (Herrero, C., 1997; Izquierdo Moreno, C, 2002): son personas impulsivas, con afán de protagonismo, antecedentes de fracaso escolar, baja autoestima, carencias afectivas, importantes niveles de agresividad y escasas habilidades sociales; provienen en su mayoría de familias desestructuradas, con antecedentes de consumo de alcohol y/o drogas y pertenecientes a clases sociales caracterizadas por la pobreza. Según el documento "Problemas significativos que afectan la educación en establecimientos penitenciarios" (MECyT, 2004), en nuestro país los sujetos de la educación en estos establecimientos tienen las siguientes características:

- **SOCIOCULTURALES:** la edad de la mayor parte de los internos oscila entre los 18 y 34 años, lo que los ubica como jóvenes adultos, con diversidad cultural, familias desarticuladas, escasa experiencia escolar, sin oportunidades de participación en redes de contención social y sin formación ni trayectoria laboral, por provenir de sectores sociales altamente desfavorecidos, caracterizados por la pobreza, el desempleo, la violencia, las adicciones y la inasistencia sanitaria.
- **PSICOSOCIALES:** la situación de encierro, sumada a las características socioculturales de los internos, produce dos tipos de conducta predominantes: las vinculadas a *reacciones depresivas*, que se expresan a través de una baja autoestima, desvalorización y vergüenza, lo que en ocasiones lleva al aislamiento y las vinculadas a las *reacciones impulsivo-agresivas*, que se expresan a través de cambios de humor, susceptibilidad, etc.
- **SANITARIAS:** la superpoblación y el hacinamiento propio de las cárceles facilitan la difusión de enfermedades infectocontagiosas, los hechos de violencia, las conductas adictivas y la proliferación de enfermedades de transmisión sexual, constituyéndose en una amenaza constante para la calidad de vida de los detenidos.
- **EDUCATIVAS:** sus biografías pedagógicas están signadas por múltiples fracasos, largos períodos fuera de la escuela y abandono. Es una población escolar heterogénea desde el punto de vista cognitivo y cultural que se refleja en una diversidad de estilos y ritmos para el aprendizaje. Los motivos para asistir a la escuela son diversos; a veces están ligados a la utilidad del conocimiento, la capacitación laboral o el aprendizaje de un oficio. También se observan actitudes antagónicas, desinterés y desgano.

Las características particulares de estos alumnos, sumadas a los cursos numerosos de comienzos de año, generan una deserción que supera el 50% de la matrícula. Si bien en todos los bachilleratos de adultos la cantidad de alumnos que abandonan es importante, en este ámbito la deserción supone una nueva frustración para quien ya ha sido varias veces excluido de los sistemas formales. Retener matrícula en una escuela en contexto de encierro supone, entonces, incluir al interno en un sistema formal que lo contenga y abrir alguna luz de esperanza para una futura reinserción social.

La práctica docente en las escuelas dentro de la cárcel

La práctica docente, como un tipo particular de práctica social, no es el resultado de la simple interacción de los que enseñan y los que aprenden, sino que es una relación mediada por significados y circunstancias específicas, que guían las conductas de las personas y les otorgan sentido. Estas prácticas, entendidas como las actividades que el docente desarrolla cotidianamente en determinadas condiciones sociales, históricas e institucionales, tienen significación social y personal y están atravesadas por un amplio espectro de cuestiones vinculadas con la enseñanza, las situaciones institucionales, las relaciones sociales, las formas de trabajo, los intercambios comunicativos, etc. En síntesis, el concepto agrupa una serie de acciones y sentidos que exceden los procesos de enseñanza y aprendizaje, e implican la posibilidad tensiones internas.

La complejidad de estas prácticas requiere considerar aspectos en la formación profesional de los docentes que se desempeñan en este tipo de establecimientos y que generalmente no están incluidos en los planes de estudio: por un lado, una formación general sobre la Educación de Jóvenes y Adultos y por otro, una formación específica vinculada a las particularidades del rol docente en este tipo de organizaciones, a las características de los alumnos y al funcionamiento y la lógica de las organizaciones penitenciarias en las que se encuentran este tipo de escuelas.

El docente que se desempeña en estos establecimientos, debe ser flexible, reflexivo, con capacidad de mediación, sentido de solidaridad y alto niveles de compromiso con su tarea. A su rol tradicional se suma el de contención emocional, que a veces produce desgaste y frustración, por la exposición permanente a situaciones adversas y a los problemas pedagógicos que deben que afrontar, entre los que se encuentran la adecuada adaptación de los contenidos y la aplicación de estrategias metodológicas pertinentes.

La universidad y la formación de profesores

Además de su capacidad de creación e innovación de conocimiento, la universidad debe ser sensible a las necesidades sociales, estableciendo nexos entre la investigación, la formación académica y los servicios a las comunidad.

La formación de graduados, entre los que se cuentan los futuros profesores de nivel medio y superior, debe tender, no sólo a ofrecer una sólida capacitación académica, sino también a favorecer el compromiso con la realidad social, incentivando el espíritu crítico y los valores solidarios. En este sentido, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que cuenta entre sus carreras con los Profesorados de Física, Química, Matemática y Ciencias Biológicas, decidió articular

acciones con la Escuela de Educación Media Número 14 del Penal de Batán, con una doble finalidad: por una parte, contribuir a la permanencia de los internos de esa unidad carcelaria en el sistema educativo a partir de un conjunto de actividades de intervención docente y por otra, ampliar y enriquecer la experiencia de los profesores en formación y su visión sobre el ejercicio de la profesión especialmente en sectores marginados socialmente, realizando simultáneamente un aporte a la comunidad y asumiendo un compromiso social.

Surgió así el proyecto de extensión universitaria *“La educación como agente de cambio en contextos de encierro”*, que se está actualmente en desarrollo y es subsidiado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación a través del programa Aprender Enseñando. El proyecto tiene múltiples objetivos para las instituciones participantes, entre ellos:

- Disminuir la deserción escolar de la EDEM N.º 14 del Penal de Batán, favoreciendo la permanencia de los internos en el sistema educativo a través de distintas actividades de apoyo y contención.
- Construir de manera conjunta herramientas que contribuyan a transformar la situación social y la calidad de vida de los internos que asisten a la escuela del penal.
- Familiarizar a los alumnos de los profesorados de la Facultad con la problemática de la educación en contextos de encierro, ampliando y enriqueciendo su experiencia docente y su visión sobre el ejercicio de la profesión, especialmente en sectores marginados socialmente,
- Establecer una relación entre teoría y práctica a través de actividades y estrategias que vinculen los conocimientos académicos con las necesidades de la comunidad .

Con respecto a los participantes, el proyecto cuenta con un *equipo responsable* de su implementación, que administra el presupuesto y coordina las acciones, entre los que se cuentan el director de la Escuela del Penal y docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. El trabajo de campo es realizado por diez *pasantes alumnos* de los profesorados de la Facultad que tienen como tarea la realización de las actividades de intervención docente con los internos que asisten a la Escuela, bajo la supervisión de un coordinador cada cinco estudiantes. Actualmente, y debido a la buena respuesta observada en los internos, se ha extendido el proyecto a fin de incorporar diez *pasantes* más, en este caso *internos del penal* que ya han concluido sus estudios secundarios en la escuela destinataria y que también realizarán tareas de apoyo escolar y contención de sus compañeros.

El plan de actividades del proyecto fue pensado para favorecer la participación, el compromiso y la toma de conciencia de los participantes, no sólo a través de la ayuda necesaria para la apropiación del conocimiento escolar, sino también a través de la construcción de herramientas útiles para la modificación de la realidad concreta de los internos y el fortalecimiento de los aspectos que hacen a la responsabilidad individual y colectiva. Las actividades están también destinadas a promover la relación coordinada entre instituciones educativas de distintos niveles y características, permitiendo la búsqueda de soluciones concretas, tales como mejorar el nivel educativo de los beneficiarios, a través de la permanencia en la escuela y la finalización de estudios, con repercusión directa en su medio familiar y social en general. De esta manera, el proyecto incluye actividades que, según su finalidad, pueden ser agrupadas de la siguiente manera:

1) Destinadas a favorecer la permanencia de los internos en el sistema educativo

A partir de un sistema de tutorías a cargo de alumnos avanzados de los Profesorados en Física, Matemática, Química y Biología y de internos del Penal graduados de la escuela destinataria, se realizan actividades de apoyo escolar en el aprendizaje de contenidos relacionados con el área de Ciencias Exactas y Naturales, colaborando en la clase del profesor, diseñando actividades alternativas para los grupos que presentan mayores dificultades y ofreciendo clases de apoyo a grupos reducidos fuera del horario escolar, supervisados por un responsable pedagógico para cada materia. Se trabaja simultáneamente en el desarrollo de estrategias específicas del aprendizaje de cada disciplina y de estrategias generales de estudio y aprendizaje (Del Carmen, L., 1997).

A su vez, a partir del establecimiento de vínculos con los pasantes y de la realización de actividades específicas, se trabaja en el desarrollo de habilidades y actitudes psicosociales, como el respeto y valoración por la opinión ajena, el reconocimiento y valoración de la educación como herramienta de inclusión para la transformación social, la construcción o reconstrucción de vínculos positivos con personas externas a la institución que favorezcan la capacidad de sobreponerse a situaciones de adversidad y la toma de conciencia de los derechos y obligaciones que poseen como sujetos. Estas actividades incluyen, entre otras cosas, la proyección y discusión de películas y documentales, la realización de charlas a cargo de especialistas sobre distintos temas de interés para los internos (cuidado del medio ambiente, higiene, alimentación y manipulación de alimentos, prevención de enfermedades, etc.), la realización de clases especiales a cargo de docentes de la Facultad destinadas a despertar el interés por distintos temas científicos y mostrar su vinculación con la vida cotidiana y la participación de docentes y alumnos de la Facultad en la elaboración de notas periodísticas para la revista "LUZ 2 x 3", editada actualmente por la EDEM N.º 14, que también cuenta con notas escritas por los internos.

2) Destinadas a la capacitación de los tutores (alumnos avanzados de los profesorados)

Estas actividades abordan cuestiones relacionadas con tres grandes ejes temáticos, tendientes a complementar su formación docente:

- a) Capacitación en el diseño y puesta en marcha de propuestas didácticas que impliquen estrategias especiales pensadas para la educación de personas adultas con un alto factor de riesgo social. Cada actividad es pensada como un medio para el desarrollo simultáneo de capacidades metacognitivas y psicosociales, más que como un medio para transmitir información. Tienen el centro en la motivación del alumno, acercando los conocimientos científicos desde una perspectiva social.
- b) Capacitación en aspectos relacionados con las características de los internos, que por las múltiples exclusiones que han sufrido, tienen menor tolerancia al fracaso, son más demandantes, requieren de asistencia personalizada y presentan una mayor dificultad para el trabajo grupal, lo que exige por parte de los futuros docentes una adecuación de sus prácticas a estos particulares contextos educativos.
- c) Capacitación sobre las características de las escuelas que funcionan en unidades carcelarias. La ubicación de la escuela dentro de una Unidad Penal obliga a alumnos y docentes a

funcionar entre dos lógicas diferentes pero que a su vez coexisten: la de la escuela y la de la cárcel, lo que acarrea múltiples dificultades para la tarea docente y requiere de una gran capacidad de adaptación y comprensión.

Las estrategias de evaluación incluyen la realización de reuniones periódicas con los participantes y de informes mensuales, para analizar el progreso del proyecto a través del relato de las experiencias personales y para discutir posibles modificaciones, tanto en las actividades diseñadas como en su implementación, en función de los resultados parciales que se van obteniendo. Al finalizar el proyecto, cuya duración inicial es de un año, se analizará el porcentaje de deserción escolar y se lo comparará con la deserción registrada en años anteriores; se realizará también un análisis de la asociación de la deserción escolar con otras variables como la edad de los internos, su biografía escolar previa, la cantidad de años de condena, etc. Se administrará a los participantes (alumnos de los profesorados) un cuestionario destinado a evaluar las concepciones sobre las personas privadas de la libertad, previamente diseñado y validado, con el fin de analizar los cambios producidos a partir de la experiencia. Por último, se recogerá información sobre los intereses de los internos en la realización de estudios universitarios, para analizar la posibilidad de oferta de cursos o carreras que la Facultad puede dictar en el futuro, ya que la única oferta de educación universitaria que existe en este momento en la ciudad es la que ofrece la Facultad de Derecho.

Estado de avance del proyecto

El proyecto se está desarrollando desde hace algunos meses y hasta ahora se han llevado a cabo distintas actividades:

La buena respuesta de los internos que estudian en la escuela del penal, ha permitido avanzar en el desarrollo de actividades relacionadas con Matemática, Física y Química, para los alumnos de los tres años del Bachillerato de Adultos. Para cada actividad, los tutores elaboran una ficha con información y comentarios que son luego analizados.

De manera simultánea, se están desarrollando otras actividades como:

- Proyección, un día a la semana, un film educativo con posterior debate.
- Charlas a cargo de un investigadores de la Facultad sobre distintos temas.
- Realización de una olimpiada de matemática especial destinada a los internos, con la colaboración de los docentes de la Facultad encargados de la Olimpiada Matemática Argentina.
- Edición de un nuevo número de la revista "LUZ 2x3", con notas de docentes y alumnos.

Con respecto a la evaluación del proceso, se han realizado con los tutores dos reuniones formales, sumadas a varias informales, en las que se hizo una puesta en común de las dificultades encontradas. Hasta ahora, los principales inconvenientes fueron la falta de útiles escolares, la necesidad de trabajar con actividades de diseño alternativo al que propone el profesor del curso, debido a la seria carencia de habilidades metacognitivas de los alumnos y la suspensión de actividades previstas debido a cuestiones relacionadas con la unidad carcelaria, pero ajenas a la escuela.

Consideraciones finales

Las instituciones, como construcciones que resultan del parcelamiento del terreno social originado en distintas coyunturas históricas, se crearon para responder a necesidades sociales y se van transformando a medida que esas necesidades cambian. "La institución Educación, como otras que comparten con ella la escena social es, por lo tanto, un producto histórico y debe ser pensada como tal" (Frigerio, G., *et al.*, 1997).

A su vez, las organizaciones educativas, como parte de la institución Educación, se estructuran sobre procesos, normas, valores, significados, rituales y formas de pensamiento que constituyen su propia cultura. Esta constelación general de creencias, costumbres, sistemas de valores, normas de conducta y formas de hacer que son propias y diferentes en cada organización, es, además de un marco de referencia, una forma de actuar y se encuentra, a su vez, ubicada en el marco de una cultura social más amplia, que reproduce (Etkin, 1998).

La escuela dentro de la cárcel no es diferente, en este sentido, a la escuela fuera de ella: "es una institución atravesada permanentemente por dos tendencias, una reproductivista y conservadora, que tiende a perpetuar el orden y una transformadora, que se propone modificarlo" (Frigerio, G., *et al.*, 1997). Por esta razón, así como a veces es propulsora de cambios, también puede resistirlos. Si a esto se suma que este tipo de escuelas funcionan dentro de un campo de tensiones entre organizaciones con lógicas y objetivos diferentes y a veces hasta contrapuestos, el desafío consiste en avanzar en la configuración de un nuevo modelo que permita repensar la escuela dentro de establecimientos penitenciarios y darle la especificidad que requiere.

Este desafío necesita de docentes capacitados y comprometidos, que generen nuevos vínculos de respeto y confianza con los alumnos y favorezcan el desarrollo de espacios para la elaboración de nuevos proyectos personales; que comprendan las relaciones entre las dos culturas institucionales (la de la escuela y la de la cárcel) y puedan tender puentes, desde la educación, hacia la sociedad en la que se reinsertarán los internos; que, finalmente, construyan con sus alumnos, a pesar de las múltiples pobrezas de origen y de los condicionamientos que la cárcel les presenta, espacios donde reconstruir la identidad a partir de proyectos de vida alternativos al delito. El proyecto que estamos desarrollando intenta ser un aporte en este sentido.

Bibliografía

- BOURDIEU, Pierre, y PASSERON, J. (1972): *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona, Laia.
- BOURDIEU, Pierre (1997): *Capital cultural, escuela y espacio social*. México, Siglo Veintiuno.
- DEL CARMEN, L. (1997): *La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias de la naturaleza en la educación secundaria*. Barcelona, I.C.E./Honsori, Universitat de Barcelona.
- ETKIN, J. (1998): *La doble moral de las organizaciones*. México, Mc Graw Hill.
- GARCÍA, María, y VILANOVA, Silvia (2005): "Evaluación de la función de la escuela en personas privadas de libertad". Actas del V Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica, Buenos Aires.
- HERRERO HERRERO, C. (1997): *Criminología*. Madrid, Dykinson.
- FRIGERIO, Graciela, y POGGI, Margarita (1997): *Las instituciones educativas. Cara y Cece*. Buenos Aires, Troquel.

IZQUIERDO MORENO, C. (2002): *Delincuencia juvenil en la sociedad de consumo*. Bilbao, Mensajero.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN, DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR Y FORMACIÓN DOCENTE (2004): "Problemas significativos que afectan la educación en establecimientos penitenciarios". <http://www.me.gov.ar/curriform/publica/ed_pen/pen_sv.pdf> [Consulta: mayo 2007].

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR Y FORMACIÓN DOCENTE. (2005): "Educación y formación para el trabajo en establecimientos penitenciarios". <http://www.me.gov.ar/curriform/publica/pen_edutrab_encuadre.pdf> [Consulta: mayo 2007].

SCARFÓ, F. (2005) *Aproximación al perfil del educador de escuelas con sede en cárceles*. Contratiempo. <http://www.revistacontratiempo.com.ar/gesec2.htm>, año V, n.º 7 [Consulta: mayo 2007].